

RESOLUCIÓN PROGRAMÁTICA NO. EPMGDT-PLA-009-LEC-2015

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. QT-DA-952-2015 con fecha 04 de septiembre de 2015 el Director Administrativo entrega, a Planificación, un pedido de *"reforma metas intermedias"*; mismas que han sido revisadas con el director del área en la Jefatura de Planificación;

Que, mediante memorando No. EPMGDT-COM-CO-295-2015 con fecha 07 de septiembre de 2015 la Jefatura de Comercialización entrega, a la Gerencia General (s), un pedido de *"reforma presupuestaria"*, quien a su vez lo autoriza con sumilla inserta con fecha 07 de septiembre de 2015; la cual fue analizada y ajustada con el área y sus colaboradoras en la Jefatura de Planificación;

Que, mediante memorando No. EPMGDT-DM-389-2015 con fecha 10 de septiembre de 2015 la Directora de Mercadeo entrega, a la Gerencia General (s), un pedido de *"reforma presupuestaria POA/PAC y programática"*, quien a su vez lo aprueba con sumilla inserta con fecha 10 de septiembre de 2015; la cual fue analizada y ajustada con la directora del área y sus colaboradoras en la Jefatura de Planificación;

Que, los requerimientos de reforma programática identificados en cada unidad permitirán, de acuerdo a los informes presentados por cada dirección, un mejor desarrollo operativo y programático en el periodo vigente, según corresponde a su requerimiento y anexos; y,

En cumplimiento de la norma 2.5.5.4 del sistema de Administración Financiera integral;

RESUELVE:

Art. 1. Aprobar la siguiente reforma programática de la Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio operativo del año 2015, de acuerdo al subsiguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Técnico Responsable	Se modifica Metas Intermedias	
					Si	No
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DMQ	PROMOCIÓN DE QUITO EN SEGMENTO MICE	Eventos MICE	Apoyo y/o organización de congresos, eventos y/o convenciones	Belén Pacheco		X
	PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PUBLICIDAD EN MERCADO NACIONAL	Plan de medios ATL	Contratación de agencia de Publicidad para promoción de Quito a nivel nacional	Karina Núñez	X	
		Activaciones BTL				
COMERCIALIZACIÓN	OTROS ESPACIOS				X	

FORTALECIMIENTO	Fortalecimiento	Arrendamiento de Inmuebles del ex AIMS y entrega mediante convenio bajo condiciones que permitan compartir el gasto.	Gestión de arrendamiento y elaboración de condiciones para su uso.	Andrés Riera	X	
-----------------	-----------------	--	--	--------------	---	--

Art. 2. Disponer el ajuste de metas intermedias en relación al informe entregado por cada dirección (según corresponda), para su seguimiento y evaluación mensual y/o anual, de acuerdo a matriz adjunta.

Art. 3. Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 14 días de septiembre de 2015.


LUZ ELENA COLOMA
Gerente General
QUITO TURISMO
HRBD